



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 16 de noviembre de 2022**

**Fecha de celebración: 16 de noviembre de 2022.**

**Hora de inicio: Diecisiete horas y treinta minutos.**

**Lugar de celebración: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. Avda. Arcentales, núm. 28**

**ASISTENTES:**

**Concejal-Presidente: Don Martín Casariego Córdoba**

**Vocales Vecinos (29):**

**Por el Grupo Municipal Más Madrid (8)**

*De manera presencial:*

Doña María Isabel García Fraile (Portavoz)

Don Andrés Checa Domínguez

Doña Soledad González Bermejo

Don Guillermo Luna González

Doña Piedad Martínez Garrido (Portavoz Adjunta)

Don Agustín García Zahonero

Doña Diana López Díaz

Don Ruperto Olaso Sorzabalbere

**Por el Grupo Municipal Partido Popular (8)**

*De manera presencial:*

Don Juan José Arriola Álvarez (Portavoz)

Doña María Dolores Aguado Hernández

Doña Gema Covadonga Fernández Revuelta

Doña Trinidad Pilar Laserna Perea

Don José Emilio Franco Uría (Portavoz Adjunto)

Doña Juliana Nancy Ayala Montes

Doña Marina Herranz Partearroyo

Don José Joaquín Valenciano Ortega

**Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (5, además del Concejal)**

*De manera presencial:*

Don Álvaro Girol de Jesús (Portavoz)

D<sup>a</sup> María José Caba García

Doña Paloma Martínez Ferreiro

Don Enrique Punte García (Portavoz Adjunto)

Don Alberto José García García-Verdugo

**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4)**

*De manera presencial:*

Don Carlos M. Matilla Domínguez (Portavoz)

Don Julio Chaparro Merino

Doña Naroa Ocaña Mediavilla (Portavoz Adjunto)

Doña Ana Elisa Latorre García (abandonó sesión durante el receso)

**Por el Grupo Municipal Vox (2)**

*De manera presencial:*

Don Luis Eduardo de la Hoz García (Portavoz)

Don Andrés Jesús López Esteban (Portavoz Adjunto)

**Por el Grupo Municipal Mixto (2)**

*De manera presencial:*

Don Jaime Rincón Magro (Portavoz)

Doña Rebeca Ríos López-Pintor (Portavoz Adjunto)

**Asisten además las siguientes personas:**

**Coordinador del Distrito:** Don J. Mario Andrada Hurtado,

**Secretaria:** Doña María del Carmen Ayuso de Lucas

**Concejales designados por los Grupos Políticos:** Don Francisco de Asís Fernández Camacho (MM), y Doña Natalia Cera Brea (PSM), la cual se incorpora al Pleno a las 18:10 horas, durante el debate del punto 9.



Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 16 de noviembre de 2022**

**ORDEN DEL DÍA**

**I. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

**PUNTO 1.- Aprobar el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2022.**

**Aprobada por unanimidad** con treinta votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

**II PARTE RESOLUTIVA**

*Proposiciones de los Grupos Políticos*

**PUNTO 2.- Aprobar por mayoría** la proposición nº 1221410 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, y en consecuencia acordar:

***“Que la Junta Municipal de San Blas-Canillejas, junto a comerciantes y vendedores ambulantes, inicie los trámites necesarios para la elaboración del expediente de creación de un mercadillo en el parking de la calle Esfinge, para una vez terminado el periodo provisional por obras, pase a ser de periodicidad semanal”.***

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, su Portavoz Adjunta, doña Naroa Ocaña Mediavilla, y por el equipo de gobierno, don Enrique Puente García, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención el Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Mixto, doña Rebeca Ríos López-Pintor, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Más Madrid, doña M<sup>a</sup> Isabel García Fraile, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Naroa Ocaña Mediavilla, y por el equipo de gobierno, don Enrique Puente García.

Votación: aprobada por mayoría

Votos a favor: Dieciséis, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), el Grupo Municipal Vox (2) y el Grupo Municipal Mixto (2)

Votos en contra: Catorce, los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

**PUNTO 3.- Aprobar por unanimidad** la proposición nº 1221429 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, y en consecuencia acordar:

***“Instar al área correspondiente para que proceda a la adecuación de la vegetación que delimita el carril bici de la Avenida de Luis Aragonés para que pueda ser usado correctamente y sin peligro para los usuarios”.***

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, el vocal vecino don Julio Chaparro Merino, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por unanimidad.

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 16 de noviembre de 2022**

30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

**PUNTO 4.- Aprobar por unanimidad** la proposición nº 1227604 presentada por el Grupo Municipal Mixto, y en consecuencia acordar:

***“Que la Junta Municipal lleve a cabo, o en su defecto inste al órgano competente, la realización de los trabajos necesarios de mantenimiento para la reparación y adecuación de las condiciones de la cancha deportiva situada en la Calle 1 de Ciudad Pegaso, en el Barrio de Rejas”.***

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Mixto, su portavoz adjunta, doña Rebeca Ríos López-Pintor, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por unanimidad.

30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

**PUNTO 5.- Aprobar por unanimidad** la proposición nº 1227625 presentada por el Grupo Municipal Mixto, y en consecuencia acordar:

***“Que la Junta Municipal lleve a cabo, o en su caso inste al órgano competente a llevar a cabo, la señalización pintada en la calzada de, por un lado, un paso de peatones en la confluencia de la calle Egea con la calle Nuestra Señora la Blanca, y, por otro, la señalización de “giro permitido”, también pintado en la calzada, tanto a derecha como a izquierda, tal y como está permitido, valga la redundancia, pero no señalizado, en dicha calle”.***

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Mixto, su portavoz adjunta, doña Rebeca Ríos López-Pintor, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por unanimidad.

30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

**PUNTO 6.- Aprobar por unanimidad** la proposición nº 1227640 presentada por el Grupo Municipal Mixto, y en consecuencia acordar:

***“Que la Junta Municipal de Distrito adopte las medidas oportunas de mantenimiento y adecuación de instalaciones, en cuanto a mobiliario infantil, jardinería y vallado en el parque infantil situado en la calle Euterpe, junto al campo de fútbol, o inste al órgano competente a hacerlo, si fuese necesario”.***

Sin debate.

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Mixto, su portavoz don Jaime Rincón Magro, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por unanimidad.

30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 16 de noviembre de 2022**

**PUNTO 7.- Aprobar por unanimidad** la proposición nº 1227659 presentada por el Grupo Municipal Mixto, y en consecuencia acordar:

*“Que la Junta Municipal dote, o en su caso inste al órgano competente a dotar, de elementos de esparcimiento infantil o lúdicos adecuados en el llamado “Patio rojo” de los alumnos de primaria del CEIP Ciudad Pegaso”.*

Sin debate.

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Mixto, su portavoz, don Jaime Rincón Magro, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por unanimidad.

30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

**PUNTO 8.- Aprobar por unanimidad** la proposición nº 1229060 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

*“Instar al Área competente a llevar a cabo un estudio con el objetivo de determinar si sería posible dotar a los edificios municipales del distrito, teniendo en cuenta sus características y el espacio disponible, de salas de lactancia que cumplan las condiciones de seguridad e higiene necesarias para que puedan ser utilizadas tanto por las trabajadoras como por las usuarias de los servicios que se prestan en nuestros barrios”.*

Sin debate.

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su portavoz adjunto, don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por unanimidad.

30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

**PUNTO 9.- Aprobar por mayoría** la proposición nº 1229077 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

*“Que la Junta Municipal, en aras de salvaguardar nuestras tradiciones y dar a las fiestas navideñas la importancia que merecen, organice, o inste al órgano competente a:*

*Primero.- Organizar sesiones de cine en los centros culturales o en otros edificios municipales del distrito en las que se proyecten películas aptas para todas las edades relacionadas con las fiestas navideñas.*

*Segundo.- Organizar en los centros culturales del distrito talleres y actividades infantiles enfocados en las fiestas navideñas y en las tradiciones españolas que se realizan durante esta época (obras de teatro, cuentacuentos, juegos, concursos de Belenes, visitas de los Reyes Magos...).*

*Tercero.- Realizar una campaña de difusión que tenga por objeto informar a la vecindad de las sesiones de cine y actividades infantiles que se organizarán en nuestros barrios con motivo del tiempo de Navidad”.*

Con debate.

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Vox, don Luíís Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, don Álvaro Girol de Jesús, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención el Concejal Presidente).

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 16 de noviembre de 2022**

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Mixto, doña Rebeca Ríos López-Pintor, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Carlos Manuel Matilla Domínguez, por el Grupo Municipal Más Madrid, doña Piedad Martínez Garrido, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, don Álvaro Girol de Jesús.

Votación: aprobada por mayoría.

Votos a favor: Veinte, los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), el Grupo Municipal Ciudadanos (6), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4) y el Grupo Municipal Vox (2).

Votos en contra: Diez, vocales del Grupo Municipal Más Madrid (8) y el Grupo Municipal Mixto (2).

**PUNTO 10.-** Rechazar por mayoría la proposición nº 1229082 presentada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente texto:

“Que la Junta Municipal, para honrar la figura de Antonio de Nebrija, autor de la primera gramática castellana en el año 1.492, en el 500 aniversario de su fallecimiento, incluya en su programación cultural visitas guiadas, gratuitas y aptas para todas las edades a la Real Academia Española, institución encargada de velar por el buen uso de nuestra lengua”.

Con debate.

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Vox, su portavoz, don Luís Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, doña María José Caba García, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención el Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Mixto, don Jaime Rincón Magro, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Carlos Manuel Matilla Domínguez, por el Grupo Municipal Más Madrid, don Guillermo Luna González, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, doña María José Caba García.

Primera Votación: empate.

Votos a favor: Catorce, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), y el Grupo Municipal Vox (2)

Votos en contra: Catorce, los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), y el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

Abstención: Dos, del Grupo Municipal Mixto (2).

Segunda Votación: rechazada por mayoría

Votos a favor: Catorce, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), y el Grupo Municipal Vox (2)

Votos en contra: Dieciséis, los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y el Grupo Municipal Mixto (2).

**PUNTO 11.- Aprobar por mayoría** la proposición nº 1232630 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, y en consecuencia acordar:

***“Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que, de manera inmediata, adopte las medidas para:***

***Primero.- Dotar urgentemente de plantilla y medios suficiente al Punto de Atención Continuada (PAC) de García Noblejas que atiende/n a las vecinas y vecinos del Distrito de San Blas-Canillejas, que permita prestar la atención continuada en el horario de cierre de los Centros de Salud de Atención Primaria, con presencia de los profesionales médicos, de enfermería y celadores necesarios para la correcta atención a la ciudadanía.***

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 16 de noviembre de 2022**

***Segundo.- Abrir, a la mayor brevedad posible, un PAC en el Distrito de San Blas-Canillejas para que nuestros vecinos y vecinas no tengan que desplazarse a otros distritos cuando necesitan atención en urgencias extrahospitalarias”.***

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, la Concejala doña Natalia Cera Brea, y por el equipo de gobierno, don Juan José Arriola Álvarez, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención el Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Mixto, doña Rebeca Ríos López-Pintor, por el Grupo Municipal Vox, don Andrés Jesús Esteban López, por el Grupo Municipal Más Madrid, don Andrés Checa Domínguez, por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, don Álvaro Girol de Jesús, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Natalia Cera Brea, y por el equipo de gobierno, don Juan José Arriola Álvarez.

Votación: aprobada por mayoría.

Votos a favor: Veintidós, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4) el Grupo Municipal Vox (2) y el Grupo Municipal Mixto (2).

Votos en contra: Ocho, vocales del Grupo Municipal Partido Popular (8)

**PUNTO 12.- Aprobar por unanimidad** la proposición nº 1237602 presentada por el Grupo Municipal Mixto, cuyo texto se modifica por una enmienda, presentada in voce por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, y aceptada por el grupo proponente, y en consecuencia acordar:

***“Instar al órgano competente a que, previo estudio técnico que determine el lugar más adecuado para ello, se desplace la actual cabecera de las líneas de autobús 77 y 167, de modo que no se ocasionen problemas de ruidos a los vecinos, ni se recorte el itinerario en ninguna de las dos líneas”.***

Con debate.

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Mixto, su portavoz, don Jaime Rincón Magro, y por el equipo de gobierno, don Juan José Arriola Álvarez, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención el Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Julio Chaparro Merino, por el Grupo Municipal Más Madrid, doña Soledad González Bermejo, por el Grupo Municipal Mixto, don Jaime Rincón Magro, y por el equipo de gobierno, don Juan José Arriola Álvarez.

Votación: aprobada por unanimidad.

Votos a favor: Treinta, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), el Grupo Municipal Partido Popular (8), el Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía (6), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), el Grupo Municipal Vox (2) y el Grupo Municipal Mixto (2).

**Se produce un receso, de 19:18 a 19:30.**

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de Firmantes del Documento



MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 18/11/2022 13:32:58  
CSV : 1BAE2U3NLJB715L



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 16 de noviembre de 2022**

**Preguntas**

**PUNTO 13.-** Responder la pregunta nº 1213601, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer: *“la fecha de inicio de la campaña de recogida de la hoja del año 2022 y la programación de la misma”*.

Intervinientes: don Julio Chaparro Merino, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 14.-** Responder la pregunta nº 1213628, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer: *“si la Junta Municipal de San Blas-Canillejas tiene constancia de la fecha en que recibirán los fondos que adelantaron para sufragar los daños causados por la tormenta Filomena, tanto los CEIP como las EI del distrito, y los procedimientos que se van a desarrollar para dar por concluido el citado siniestro”*.

Intervinientes: don Carlos Manuel Matilla Domínguez, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Coordinador del Distrito, D. Mario Andrada Hurtado, al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención el Concejal Presidente.

**PUNTO 15.-** Responder la pregunta nº 1221482, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer: *“cómo se haya la elaboración del censo de instalaciones y emplazamientos con amianto en nuestro distrito, y como se está trabajando para la eliminación del mismo”*.

Intervinientes: don Carlos Manuel Matilla Domínguez, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 16.-** Responder la pregunta nº 1227592, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando conocer: *“las novedades que hay en los trámites de ejecución de los nuevos contratos de limpieza de las zonas interbloques, y qué valoración se hace de los plazos públicamente planteados por el equipo de gobierno en varias ocasiones sobre dicha ejecución y las expectativas generadas en base a estos sobre la solución de la problemática de la limpieza en estos espacios”*.

Intervinientes: don Jaime Rincón Magro, por el Grupo Municipal Mixto y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 17.-** Responder la pregunta nº 1227983, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer: *“si han tenido lugar las reuniones entre el Sr. Concejal y las Asociaciones de comerciantes del distrito, según lo aprobado en el pleno del pasado mes de septiembre, y en caso afirmativo, a qué conclusiones se han llegado para contribuir a la dinamización del pequeño comercio en San Blas-Canillejas”*.

Intervinientes: doña Soledad González Bermejo, por el Grupo Municipal Más Madrid y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 18.-** Responder la pregunta nº 1228013, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer: *“qué ha llevado a este equipo de gobierno a modificar el modo y forma de comunicación con los grupos políticos con representación en esta Junta y con las asociaciones del distrito a la hora de convocar la periódica reunión anual para organizar nuestra Cabalgata de Reyes, cuál ha sido el resultado alcanzado, y, por qué este último no se ha comunicado públicamente a las asociaciones y partidos políticos que, por dificultad de conexión a la misma, desconocen las conclusiones acordadas”*.

Intervinientes: don Guillermo Luna González, por el Grupo Municipal Más Madrid y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 16 de noviembre de 2022**

**PUNTO 19.-** Responder la pregunta nº 1228080, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer: *“cuándo se dará cumplimiento a lo acordado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del pasado 20 de julio de 2022, en cuanto a la gratuidad de los comedores de las Escuelas Infantiles Municipales”*.

Intervinientes: doña M<sup>a</sup> Isabel García Fraile, por el Grupo Municipal Más Madrid y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 20.-** Responder la pregunta nº 1228100, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer: *“la valoración del Equipo de Gobierno de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas de la prevista privatización de los servicios de gestión y conservación de los jardines y huertas de la Quinta de Torre Arias al relegarse a los 11 trabajadores municipales, destinados en su mayoría en ese puesto desde 2014, a un espacio de 2 hectáreas, de unas 18 totales”*.

Intervinientes: don Ruperto Olaso Sorzabalbere, por el Grupo Municipal Más Madrid y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 21.-** Responder la pregunta nº 1228115, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer: *“si la Junta Municipal de San Blas-Canillejas y usted mismo como concejal presidente son conscientes del pésimo estado y abandono en que se encuentra el gimnasio del Polideportivo de San Blas situado en la instalación Antonio Mata, qué respuestas han dado a las muchísimas reclamaciones efectuadas y como tienen pensado solucionar esta situación lo antes posible por la gravedad que conlleva toda esta serie de hechos”*.

Intervinientes: don Agustín García Zahonero, por el Grupo Municipal Más Madrid y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 22.-** Responder la pregunta nº 1229097, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer: *“las razones por las que se ha impedido el estacionamiento de vehículos en la calle Belfast desde el 28 de octubre, fecha en la que teóricamente nuestro Ayuntamiento debería de haber empezado unas obras, si los trabajos de los operarios han comenzado el 2 de noviembre”*.

Intervinientes: don Andrés Jesús López Esteban, por el Grupo Municipal Vox y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 23.-** Responder la pregunta nº 1229101, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer: *“cuál es el resultado del estudio realizado por el organismo competente para determinar si es posible construir una pasarela peatonal que conecte San Blas-Canillejas y Vicálvaro, a través de la Avenida de Canillejas a Vicálvaro, a la altura de la glorieta que sobrepasa la M-40, o llevar a cabo otra medida para unir peatonalmente por el punto señalado ambos distritos, dando cumplimiento a lo acordado por esta Junta Municipal el 15 de diciembre de 2021”*.

Intervinientes: don Andrés Jesús López Esteban, por el Grupo Municipal Vox y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 24.-** Responder la pregunta nº 1229110, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer: *“cuántas empresas con domicilio social en el distrito de San Blas-Canillejas han solicitado a través de la Agencia de Empleo ayudas a la contratación por haber contratado a personas desempleadas o demandantes de empleo en nuestra ciudad y qué canales de difusión ha utilizado esta Junta Municipal para informar sobre estas subvenciones”*..:

Intervinientes: don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Vox y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 16 de noviembre de 2022**

**PUNTO 25.-** Responder la pregunta nº 1232777, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer: “*si está previsto en el corto o medio plazo habilitar alguna estación de Cercanías o de Metro en el Barrio de Rejas, especialmente tras el acuerdo al que el Ayuntamiento de Madrid ha llegado con el Atlético de Madrid para las parcelas aledañas al Estadio Metropolitano*”.

Intervinientes: doña Diana López Díaz, por el Grupo Municipal Más Madrid y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

***Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito***

**PUNTO 26.-** Se da cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y Resoluciones del Coordinador, correspondientes al mes de octubre de 2022.

El Pleno queda enterado.

Se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta minutos.

La Secretaria del Distrito de San Blas-Canillejas,  
*Firmado electrónicamente*  
María del Carmen Ayuso de Lucas



Información de Firmantes del Documento



MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 18/11/2022 13:32:58  
CSV : 1BAE2U3NLJB715L

